



## MEMORIA CONCEJALÍA PERSONAL 2018

### PERSONAL

En materia de personal se produce un aumento del gasto del 4,5% respecto del 2017. Una subida justificada por la previsión de incremento del 2% de los salarios de los funcionarios y la previsión de provisión de puestos de trabajo y de nuevas plazas que se sacarán, tanto en oferta pública cómo de forma interna.

Este año también se tiene previsto un previsible aumento del 2% de los salarios de los funcionarios, que aunque no está confirmado, se podría dar y está previsto en este presupuesto.

Durante el 2017 se han realizado las oposiciones correspondientes a la tasa de reposición del 2015, una de Trabajador/a Social y de Técnico Deportivo. Queda pendiente de sacar las bases de la plaza de arquitecto y las 6 plazas de policía local, que están pendientes de las diferentes pruebas a realizar.

En la tasa de reposición del 2016, se a decir, en la oferta de ocupación pública del 2017 hemos aprobado 5 plazas de agente de policía local, 1 de técnico de turismo y una de arquitecto técnico. Se procederá en este 2018 a iniciar los procedimientos de estas plazas por oposición libre.

Cuando se sepa qué se la tasa de reposición del 2017, podremos calcular muchas plazas se pueden cubrir con oposiciones externas, según marco la Ley General de Presupuestos. La intención es muy clara: ofrecer el máximo número de plazas al exterior que se nos permita en esta Ley.

Durante el 2018 queremos impulsar la contratación de personal eventual para sustituciones. De este modo frenar la carencia de personal en muchos de los departamentos, propiciado por la imposibilidad de sacar plazas públicas al exterior, debido a la Ley del gobierno central de Rajoy.

Se ha hecho una previsión de muchas plazas nuevas y también de poder cubrir con carácter de urgencia algunas de las plazas que se habían



## Ajuntament d'Alcoi

perdido en años anteriores, poniendo en peligro el buen funcionamiento de la administración local.

Es importante destacar que se ha elaborado un nuevo Organigrama Municipal y de la reorganización que este comportará, con la incorporación de lugares de nueva creación, no se generará un mayor coste para las arcas municipales, puesto que se mantiene prácticamente respecto del año anterior la demasiada salarial y los costes sociales.

Se han creado durante el 2017 cuatro bolsas de trabajo externas nuevas, para renovar las existentes y para ser utilizadas en las sustituciones de bajas del personal funcionario. De este modo dar oportunidad de trabajo a los ciudadanos. La intención es la de continuar este proceso de actualización de bolsas externas.

También está previsto continuar con la política de promoción profesional a nivel interno de los funcionarios, para darlos la oportunidad de mejorar en su carrera profesional, ofreciendo muchas plazas a promoción interna y, si es posible, a movilidad horizontal, para acomodar todo el personal existente.

La RPT del Ayuntamiento que se aprobó en 2016 está impugnada por Subdelegación del Gobierno y estamos a la espera de saber como queda, para saber como tenemos que actuar en la RPT del 2018.

Una de las tareas a realizar es ir regularizando las plazas que están en atribución de funciones superiores de manera temporal, para sacar por procedimiento definitivo e ir consolidando los diferentes puestos de trabajo.